

Bogotá, D. C., 28 de marzo de 2019

Mañana cierra primera etapa de solicitud de traslados entre colegios oficiales

Cerca de 5500 solicitudes de traslado de estudiantes antiguos entre instituciones educativas del Distrito han sido presentadas a la Secretaría de Educación. Los resultados se conocerán el 8 de abril.

Mañana **viernes, 29 de marzo**, finaliza la primera etapa de solicitudes de traslado de estudiantes antiguos, abierta por la Secretaría de Educación del Distrito, que por alguna novedad requieren cambiar de colegio.

Así lo informó la directora de Cobertura de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia, Nohora Vilorio, quien recordó que los traslados deben realizarse por tres razones: fuerza mayor soportada documentalmente, cambio de localidad de residencia y unificación de hermanos.

“La Secretaría de Educación abrió desde el 1 de marzo, a través de la página web, la posibilidad de solicitud de traslado entre instituciones educativas oficiales, y mañana se vence el plazo. Todo el trámite es gratuito. Los resultados se publicarán el **8 de abril** en nuestra página web y, adicionalmente, los padres y acudientes serán informados a través de mensaje de texto al celular o del correo electrónico registrado en la solicitud. Les recordamos a los padres y acudientes estar pendientes de la notificación del resultado y formalizar la matrícula el día y la hora de la cita asignada.”, afirmó la directora de Cobertura.

Es de anotar que, si no se formaliza la matrícula en la fecha asignada, el cupo será liberado y el estudiante continuará matriculado en el colegio donde cursa sus estudios actualmente. En este sentido, los padres de familia deben asistir a la cita el día y la hora asignados, llevando los documentos requeridos, de acuerdo con el grado escolar al que ingresa.

Quienes aún no han realizado la solicitud y están interesados en cambiar de colegio deben ingresar a la página www.educacionbogota.edu.co, opción *Matrículas*, enlace *Solicita Traslado*, y diligenciar el respectivo formulario. Pueden escoger hasta tres opciones de colegio, previo cumplimiento de las condiciones establecidas para tal fin. Es importante tener en cuenta que la aprobación del traslado está sujeta a la disponibilidad de cupos en el grado y los colegios oficiales solicitados.

¡Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Tel. 3241000 Ext. 1311 /1309